

SE ABRE UN PERIODO PARA PRESENTAR IMPUGNACIONES

Eliminadas dos preguntas del examen MIR

La Comisión Calificadora evaluará las críticas de los alumnos

Lunes, 09 de febrero de 2015, a las 12:09

REDACCION MEDICA. Hiedra García Sampedro. Madrid

El Ministerio de Sanidad ha publicado este lunes en su página web las plantillas provisionales de respuestas correctas del examen para acceso a plazas de formación sanitaria especializada. En la prueba para médicos se han eliminado dos preguntas, que se han sustituido por las reservas.

En concreto, se han desechado las preguntas 123 y 207 de la versión 0 del examen que hacían referencia a las asignaturas de Enfermedades Infecciosas y Farmacología respectivamente y se han sustituido por las reservar 226 y 227. Ahora se abre un periodo de tres días durante los cuales los examinados pueden realizar impugnaciones a través de internet.

Tras ese tiempo se reunirá la Comisión Calificadora del MIR, que podrá eliminar otras tantas preguntas (hasta un máximo de ocho, ya que hay diez reservas y ya se han utilizado dos), o también podría cambiar las respuestas correctas de las preguntas. El año pasado finalmente se desecharon ocho preguntas y cinco en el anterior.

En el examen para enfermeros, se han eliminado este año en la plantilla dos preguntas, la 49 y 144. En el de farmacéuticos, tres; en el de biólogos, otras tres; en el de psicólogos, una; en el de químicos, cuatro; y en el radiofísicos, otras cuatro.